



POLÍTICA DISCIPLINARIA, USO DE ALCOHOL Y DROGAS, USO DE ARMAS Y PREVENCIÓN DEL HOSTIGAMIENTO

Somos una empresa metal mecánica, en continuo crecimiento desde el año 1973.

Reconocemos a nuestro personal como el principal recurso buscando, lograr la mejora continua de los procesos y el desarrollo de nuevos productos.

Nos comprometemos a:

- Fomentar una atmósfera de compañerismo y respeto por los derechos de los demás y a su vez mantener una conducta seria y responsable en el ejercicio de nuestras labores.
- Sensibilizar a nuestro personal para evitar el consumo de alcohol y drogas durante la ejecución de nuestras actividades, por tal motivo, nuestra tolerancia es cero al consumo de alcohol, drogas, la automedicación y hoja de coca en sus diferentes presentaciones durante nuestras labores o el estar bajo sus efectos de haberlos consumido.
- Promover un ambiente de trabajo seguro y saludable minimizando las posibilidades de daños a otras personas, por lo tanto, queda prohibido el uso y manipulación de armas de fuego o punzo cortantes dentro de nuestras instalaciones o en cualquier lugar donde estamos prestando servicios.
- Rechazar totalmente cualquier forma de agresión, acoso u hostigamiento que puedan afectar la integridad física o psicológica del colaborador.

Bajo el marco de nuestra legislación vigente y otras que la organización voluntariamente adopte.

Lima, 04 de Febrero de 2019

Pedro Bustamante Testino
Gerente General